



Araceli Del Carmen Navarrete

para catalina.morales.m, mí ▾

8:01 (hace 3 horas)



soy estudiante de la carrera de sociología y le escribo porque estoy pensando en cambiarme de carrera el próximo año y quería saber si tengo que hacer algún trámite por el beneficio de la gratuidad. Si el próximo año entro a primer año de otra carrera como continuaría con el beneficio, se renueva nuevamente por cinco años o se resta este año que hice de sociología?

Estimada:

Este beneficio es de >Mineduc, por lo tanto la información que te entrego la saque de página de Gratuidad:

Puedo cambiarme de carrera y/o institución de Educación Superior si estoy estudiando con gratuidad?

Sí, puedes cambiarte de carrera y mantener la gratuidad, pero solo una vez. Debes tener en cuenta que se irán descontando de la duración de la carrera siguiente los semestres ya cursados con el beneficio; por lo tanto, la gratuidad cubrirá la totalidad de la duración nominal de la carrera solamente cuando los estudiantes comiencen y se mantengan estudiando en esta misma. La mantención de la gratuidad, luego de hacer un cambio, siempre estará sujeta a que la nueva carrera y/o institución cumplan los requisitos establecidos en la Ley.

Para mayores informaciones:

<https://www.ayudamineduc.cl/>

Generalmente en la institución a la cual te cambies debes presentar el formulario de solicitud de cambio de Institución.

Saludos,